

VISTO:

- Que mediante expediente 0011780/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la realización del II Encuentro Nacional de Producción de la Secretaría de Tierra y Hábitat Popular de la Comisión provincial de tierras para el hábitat social a llevarse a cabo durante los días 28 y 29 de marzo del 2015 en el Pabellón Venezuela de la Ciudad Universitaria; y

CONSIDERANDO:

- Que las temáticas del evento son, entre otras, la unificación de registros y demandas en torno al hábitat, herramientas de organización, tomas de tierra, paso del asentamiento al barrio, tierra para producción y vivienda, producción de suelo urbano con servicio, loteos sociales, políticas de créditos, programas de vivienda, desalojos, situación de emergencia habitacional, y en todos ellos, el rol del estado y las políticas públicas necesarias para llevar respuesta a todas esas demandas.
- El despacho favorable emitido por la Comisión de Extensión y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Declarar de interés al II Encuentro Nacional de Producción de la Secretaría de Tierra y Hábitat Popular de la Comisión provincial de tierras para el hábitat social a llevarse a cabo durante los días 28 y 29 de marzo del 2015 en el Pabellón Venezuela de la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Difundir. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. GUELTA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



63